

**Ficha bibliográfica:** OEHMICHEN, Cristina. "La multiculturalidad de la ciudad de México y los derechos indígenas". Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, vol. XLVI, N° 189, mayo-diciembre, 2003, pp. 147-169.

**Disciplina de conocimiento:** Antropología.

**Palabras clave:** indígenas, mazahuas, migrantes, derechos indígenas, multiculturalidad

**Objetivo del texto:** Demostrar de qué manera las representaciones sociales inciden en la construcción de los prejuicios y los estereotipos que tienen a negar el acceso pleno a la ciudadanía de los indígenas de México.

### **Resumen**

En el presente artículo de revista, se inicia mencionando que a partir de la globalización y de los fenómenos migratorios internos e internacionales a la cual se ha sumado la población indígena mexicana, se han ocasionado, en dichas comunidades, considerables transformaciones en los vínculos comunitarios y en las relaciones sociales que los mantienen unidos en los lugares de destino. Así, se considera que la creciente presencia indígena en las ciudades mexicanas y en diversos puntos de Estados Unidos sugiere un nuevo tipo de comunidad cuyos derechos étnicos rebasan los criterios meramente territoriales, pues los derechos étnicos se remontan a la búsqueda de una ciudadanía multicultural en la cual la pluralidad sea respetada no sólo en sus aspectos más formales.

Sin embargo, se considera que a pesar del reconocimiento de la población indígena, la negación de los derechos individuales y colectivos de dicha población es una práctica arraigada en la cultura mexicana. Para mostrar dicha situación, se habla de las relaciones interétnicas en la zona metropolitana de la ciudad de México, que según la autora, es uno de los principales lugares de interés de la población indígena migrante.

Se inicia mencionando que todas las colectividades culturales que hoy llamamos "étnicas" son producto de un largo proceso histórico llamado "proceso de etnicización", por el cual, ciertas colectividades son definidas y percibidas como foráneas (outsiders), como extranjeras en sus propios territorios. Es así, que en la capital mexicana los indígenas viven un segundo proceso de etnicización, en la medida en que se ensancha la brecha que separa la cultura y el territorio.

Por lo anterior, se considera pertinente hablar de lo indígena como objeto de representación, donde, de acuerdo con la teoría de las representaciones sociales, existen palabras que en determinados contextos sociales y culturales adquieren una fuerte carga valorativa, pues se vinculan con el ejercicio del poder y son empleadas en la lucha simbólica por las clasificaciones sociales. Así, en varios países de América Latina, las palabras "indio" o "indígena" son términos que se convierten en objeto de representación al constituirse en elementos de categorización social.

**Elaborado por:** Lina Guerrero, estudiante en Antropología, Universidad Nacional de Colombia.

En tal sentido, con el fin de lograr aproximarme a las representaciones que los habitantes mestizos de la ciudad de México tienen sobre los indígenas, se realiza una exploración de los términos, atributos o calificativos que se asocian espontáneamente con ellos. De lo cual se logró observar que las representaciones sociales sobre lo indio o lo indígena tienen un trasfondo de origen colonial a partir de los siguientes resultados:

- 1) Hay, aún, una fuerte relación entre lo indígena y lo rural. Donde la dicotomía urbano/rural (hombre/urbano- indio-rural).
- 2) los términos “indio” e “indígena” siguen siendo empleados como un medio para marcar distancias y jerarquías. Nominar “indio” o “indígena” a una persona, es identificarla como gente de sangre "no mezclada", lo que conduce a considerar la permanencia de criterios raciales de clasificación.
- 3) Se generan toda una serie de prejuicios y estereotipos de discriminación étnica, que criminalizan la diferencia cultural pues comportamientos valorados negativamente son atribuidos a los indígenas a partir de las representaciones previas que los mestizos comparten.

Por otro lado, se analiza la representación de la ciudad y sus habitantes urbanos construida por los “indios”, la cual, se considera, está influida por los malos tratos que reciben en la ciudad y que genera cambios en los indígenas migrantes, pues estos viven en la ciudad un segundo proceso de etnicización que los conduce a eliminar aquellos rasgos de su cultura que, en este contexto les resultan disfuncionales.

Finalmente, se expone que los migrantes indígenas no sólo carecen de derechos sociales, sino también de derechos jurídicos. Así mismo, se observa una fuerte discriminación y maltrato hacia esta población debido a de prejuicios creados a partir de representaciones sociales compartidas cuyo origen obedece a la época colonial y que dificultan el acceso a empleo, vivienda, salud, educación y justicia.